

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 345- DRE-MDD/DIESTP-JBG-2026.

Puerto Maldonado, 31 de julio del 2026.

VISTO: los dispositivos legales vigentes, el acta de reunión del equipo directivo y jerárquico del IESTP "Jorge Basadre Grohman", de fecha 02 de julio del 2026 y el Expediente N° 2408 de fecha 20 de julio del 2026 ingresado por mesa de partes por la docente Janet Rojas Suca, Coordinadora del área de calidad; quien solicita aprobación con resolución del Documento de Gestión denominado Plan Anual de Trabajo (PAT) 2026 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "JORGE BASADRE GROHMAN" de Puerto Maldonado.

CONSIDERANDO:

Que, la ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera Pública de sus Docentes, tiene por objetivo regular la creación, el licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los institutos de educación superior y escuelas de educación Superior públicos, a fin de que brinden una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas, responda a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y tecnología.

Que, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Jorge Basadre Grohman" es una entidad del nivel de Educación Superior Tecnológico que brinda las Carreras Profesionales de Contabilidad, Enfermería Técnica, Guía Oficial de Turismo y Producción Agropecuaria, revalidada la autorización de funcionamiento Institucional con, RD N° 0813-2006, y con Constancia de Adecuación N°182 del IESTP "JBG" es adecuada de acuerdo a la Ley 29394, bajo el ámbito jurisdiccional de la DRE-MDD.

Que, es política de la Dirección del Instituto de Educación Superior tecnológico Jorge Basadre Grohman, garantizar el normal desarrollo de las actividades técnicas pedagógicas, administrativas y de gestión para cautelar la buena marcha institucional a fin de garantizar el logro de los objetivos y metas trazadas, brindando un servicio de calidad oportuna y eficiente.

Que, teniendo en cuenta los Informes N° 07 y 08 – 2026 JRS/CAC/IESTP "JBG"-PM de fecha 15/07/2026, de la Docente Janet Rojas Suca, quien alcanza el documento de gestión Plan Anual de Trabajo (PAT) 2026, en la cual indica que en fecha 02 de julio del presente año, se aprobó este documento de gestión en reunión de equipo directivo y jerárquico del IESTP "JBG" tal como consta en el libro de actas de la institución, de fecha 02 de julio del 2026, así mismo solicita la aprobación del documento de gestión con la Resolución Directoral correspondiente.

Que, con memorando N° 142-DRE-MDD/DIESTP-JBG-2026 de fecha 30/07/2026 el director general del IESTP Jorge Basadre Grohman autoriza proyectar resolución de aprobación del documento de gestión Plan Anual de Trabajo (PAT) 2026.

Que, considerando que el Plan Anual de Trabajo es un Documento de Gestión en el cual se operativiza lo visionado en el Proyecto Estratégico Institucional cumpliendo los objetivos estratégicos planteados y que se ha recibido las propuestas de las unidades, áreas y coordinaciones de los programas de estudio que conforman el IESTP Jorge Basadre Grohman, lo cual se hace necesario aprobar el Plan Anual de Trabajo (PAT) 2026 para el presente año lectivo del IESTP Jorge Basadre Grohman.

Teniendo en cuenta la ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes, D.S. N° 010-2017-MINEDU. Que aprueba el Reglamento de la Ley N°30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera Pública de sus Docentes; Ley N°31653 Ley que modifica la Ley N° 30512 ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de docentes, la Resolución Viceministerial N° 049-2022-MINEDU que actualiza los

"Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológicas" y, estando dentro de sus funciones y atribuciones que la confiere la RDR N° 000063-2026-DRE-MDD, la Dirección General del IESTP "JORGE BASADRE GROHMAN".

SE RESUELVE:

ART. PRIMERO: APROBAR el PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2026 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Jorge Basadre Grohman de Tambopata, el mismo que contempla una proyección de gasto ascendente a S/ 1,470,749.58 (un millón cuatrocientos setenta mil setecientos cuarenta y nueve con 58/100), para el periodo de enero a diciembre del 2026.

ART. SEGUNDO: Enviar una copia del presente documento a la DRE-MDD, para información.

ART. TERCERO: Publicar la presente en el portal web institucional para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"JORGE BASADRE GROHMAN"
PUNTO BALDADO MADRE DE DIOS

Mg. Víctor Raúl Ruiz Nunuro
DIRECCIÓN GENERAL

C.C.
Archivo
VRON DO
ERCG SA
Intermedios

INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“JORGE BASADRE GROHMAN”

PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT)

2026



“MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA
BIODIVERSIDAD DEL PERÚ”



INDICE

PRESENTACIÓN	3
MARCO LEGAL	4
PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2026 DEL IES PÚBLICO JORGE BASADRE GROHMAN	5
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN	5
II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	5
2.1. VISIÓN	5
2.2. MISIÓN	5
2.3. VALORES INSTITUCIONALES	5
2.3.1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL	5
2.3.2. JUSTICIA	6
2.3.3. RESPONSABILIDAD	6
2.3.4. DISCIPLINA	6
2.3.5. TOLERANCIA	6
III. OBJETIVOS DEL PAT 2026	6
3.1. OBJETIVOS DEL PAT A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI	6
IV. INDICADORES Y METAS DE LOS OBJETIVOS DEL PAT 2026	8
V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, TAREAS, RESPONSABLE Y PRESUPUESTO DE LOS OBJETIVOS DEL PAT	10
VI. PRESUPUESTO DE GASTOS DE LAS ACTIVIDADES SEGÚN LOS OBJETIVOS DEL PEI DE LAS DISTINTAS ÁREAS 2026	53
VII. SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO	59



PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Trabajo (PAT) 2026 del Instituto de Educación Superior Público "Jorge Basadre Grohman" de Puerto Maldonado establece la hoja de ruta estratégica para consolidar nuestra condición como Instituto de Excelencia. Este instrumento de gestión, diseñado para el presente año fiscal bajo la dirección de nuestra plana directiva, orienta las actividades académicas, administrativas y de proyección social, traduciendo los objetivos institucionales en metas medibles y alcanzables en beneficio de la región Madre de Dios.

Ubicado en la Av. Tambopata N° 1098, nuestro instituto formuló este plan en estricto cumplimiento del marco normativo vigente. Con ello, garantizamos un servicio educativo de calidad y altamente pertinente frente a las demandas productivas y sociales del entorno. Asimismo, asumimos la mejora continua como el eje transversal que dinamiza todos nuestros procesos, centrando los esfuerzos de este periodo en el fortalecimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) y en la optimización de nuestros cuatro programas de estudio: Producción Agropecuaria, Enfermería Técnica, Contabilidad y Guía Oficial de Turismo.

Para asegurar la excelencia en la enseñanza tecnológica, la planificación de este año impulsa tres pilares fundamentales articulados entre sí. En primer lugar, la innovación y tecnología promueven el uso eficiente de los recursos y la integración de la investigación aplicada junto a docentes y actores clave del sector. Asimismo, mediante la gestión por procesos, se implementa un monitoreo y evaluación sistemática del desempeño de las áreas académicas y administrativas. Finalmente, la articulación institucional fortalece las alianzas estratégicas con el entorno productivo para potenciar el impacto de nuestra comunidad. Fortaleciendo las alianzas estratégicas para asegurar que nuestros estudiantes cuenten con las mejores herramientas para el mundo laboral y el entorno socioeconómico de la zona.

El éxito de este documento radica en el compromiso, la participación activa y el trabajo colaborativo de toda la comunidad educativa basadrina, orientando todos nuestros esfuerzos hacia la consolidación de profesionales técnicos altamente competentes y éticos y con la puesta en marcha de este plan, reafirmamos nuestro firme compromiso con el desarrollo de Madre de Dios. Estamos convencidos de que el trabajo articulado entre directivos, docentes y estudiantes nos permitirá superar cada meta trazada, transformando las aulas en motores de cambio y consolidando al IES "Jorge Basadre Grohman" como el gran referente de la educación tecnológica de nuestra región. ¡El éxito de este año es una tarea y un orgullo de todos!



MARCO LEGAL

El presente marco normativo dota de legalidad a las acciones planificadas, asegurando que cada meta, estrategia y asignación de recursos esté alineada con las políticas de estado, las condiciones básicas de calidad exigidas por el ente rector y los procesos de optimización de la oferta formativa. Asimismo, regula la carrera pública de los docentes y la correcta administración de los recursos institucionales, configurando un soporte normativo sólido que viabiliza el cumplimiento de los objetivos institucionales en favor de la comunidad educativa y el desarrollo socioproductivo del país.

- Constitución Política del Perú — Máxima ley que garantiza el derecho a la educación en el territorio nacional.
- LEY N° 27444 — Ley del Procedimiento Administrativo General.
- LEY N° 28044 — Ley General de Educación (con énfasis en las disposiciones sobre la Educación Superior).
- LEY N° 30512 — Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- LEY N° 31653 — Ley que modifica la Ley N° 30512, orientada a optimizar la carrera pública docente y los procesos tecnológicos.
- DECRETO SUPREMO N° 028-2007-ED — Aprueba el Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- DECRETO SUPREMO N° 010-2017-ED — Reglamento de la Ley N° 30512 (Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior) y sus respectivas modificatorias.
- RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 409-2017-MINEDU — Creó el Modelo de Servicio Educativo Superior Tecnológico de Excelencia (*Nota: Derogada formalmente por la RM N° 104-2025-MINEDU*).
- RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 178-2018-MINEDU — Aprueba el nuevo Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva.
- RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 064-2019-MINEDU — Disposiciones que definen la estructura y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica.
- RESOLUCIÓN MINISTERIAL VICEMINISTERIAL N° 49-2020-MINEDU (*o RMV correspondientes a su año*) — Lineamientos Académicos Generales (LAG).
- RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 103-2022-MINEDU — Aprueba el documento normativo denominado "Condiciones Básicas de Calidad para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".
- RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 104-2025-MINEDU — Aprueba el nuevo "Modelo de Servicio Educativo Superior Tecnológico de Excelencia" y deroga explícitamente la RM N° 409-2017-MINEDU



PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2026 DEL IES PÚBLICO JORGE BASADRE GROHMAN

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

Nombre de la institución	: Instituto de Educación Superior Público "Jorge Basadre Grohman"
Dirección	: Av. Tambopata N° 1098
Distrito	: Tambopata
Provincia	: Tambopata
Región	: Madre de Dios
Resolución de creación	: R.M. N° 0011-80-ED (Como escuela superior de primer ciclo)
Resolución de conversión	: R.M. N° 0122-82-ED (Como escuela superior de segundo ciclo)
Resolución de adecuación y funcionamiento	: R.M. N° 110-84-ED (Como Instituto Superior Tecnológico Público)
Resolución de revalidación de autorización de funcionamiento	: Resolución Directoral N° 0813-2006
Constancia de Adecuación	: Constancia de Adecuación N° 182 - 2013
Código Modular	: 1128156
Código de local	: 394653
RUC	: 20205391275
Correo electrónico	: jbasadregrohman@gmail.com
Página web	: www.iestpjorgebasadregrohman.edu.pe

II. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

2.1. VISIÓN

Al 2027, ser un instituto de educación superior tecnológico licenciado y de excelencia, con infraestructura, equipamiento, personal docente y administrativo altamente comprometido con la institución, que forman profesionales técnicos competentes e innovadores en la producción de bienes y servicios e insertados en el campo laboral capaces de enfrentar los retos del mundo globalizado.

2.2. MISIÓN

Somos una institución que trabaja en lograr condiciones básicas de calidad de nuestros servicios educativos, que forma profesionales técnicos en la producción de bienes y servicios de acuerdo a los requerimientos de los sectores productivos de la región, dispuestos a enfrentar los retos del mundo globalizado.

2.3. VALORES INSTITUCIONALES

2.3.1. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Tenemos plena conciencia de ser integrantes de la Comunidad Basadrina. Decimos, participamos y estamos vinculados permanente y activamente a las acciones de nuestro



instituto. Somos leales, agradecidos y estamos orgullosos de contribuir al engrandecimiento institucional.

2.3.2. JUSTICIA

Tenemos un trato justo y sincero con todos los miembros del Instituto, somos percibidos por nuestro entorno como imparciales, equitativas y honestas, lo que permite relaciones de carácter sólido y duradero.

2.3.3. RESPONSABILIDAD

Somos conscientes de que todos nuestros actos tienen consecuencias y por lo tanto, deben ser realizados de acuerdo con una noción de justicia y cumplimiento del deber en todos los sentidos. Asumimos a cabalidad nuestros deberes y ejercitamos nuestros derechos.

2.3.4. DISCIPLINA

Actuamos de forma ordenada y perseverante para conseguir nuestro propósito. Seguimos una planificación, un orden y lineamientos para lograr nuestros objetivos.

2.3.5. TOLERANCIA

Respetamos las ideas, preferencias, formas de pensamiento crítico o comportamientos de las demás personas; es decir, todo aquello que es diferente a lo propio, que no compartimos e incluso que no se puede reprimir (opiniones, creencias, sentimientos, costumbres, entre otros).

III. OBJETIVOS DEL PAT 2026

3.1. OBJETIVOS DEL PAT A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEI

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (OESP)	OBJETIVOS DEL PAT
OE01.- Lograr la identificación institucional de la comunidad basadrina con la misión y visión institucional a través de la implementación de políticas de seguimiento, reconocimiento y estímulo al personal docente, jerárquico y administrativo comprometido con el trabajo institucional.	OESP 1.1. Implementar políticas de seguimiento, reconocimiento y estímulo del trabajo del personal jerárquico, administrativo y docente comprometido con el trabajo institucional.	Aprobar y aplicar al 100% los reglamentos, fichas de seguimiento y programas de incentivos para el personal basadrino.
	OESP 1.2. Capacitar al personal jerárquico, administrativo y docente en aspectos relacionados con el desarrollo de sus funciones.	Lograr la cobertura del Programa Anual de Capacitación en base a las competencias y necesidades detectadas en cada área.
	OESP 1.3. Promover el compromiso del personal jerárquico, administrativo y docente con el trabajo institucional.	Implementar estrategias de comunicación interna y talleres de cultura organizacional, evaluando el impacto a fin de año.
OE02.- Formar profesionales técnicos competentes e innovadores en la producción de bienes y servicios de acuerdo a los requerimientos del sector productivo.	OESP 2.1. Impulsar la labor de la jefatura de Unidad Académica y de los Coordinadores de Programas de Estudio.	Fortalecer la gestión académico-administrativa de la Unidad Académica y las Coordinaciones mediante la dotación de herramientas de supervisión, directivas de funciones y monitoreo de la carga académica.
	OESP 2.2. Recoger las demandas del sector productivo, respecto a la formación académica.	Establecer un sistema de vigilancia y consulta con el entorno socioeconómico a través de estudios de mercado laboral y la conformación de Comités Consultivos por cada programa.
	OESP 2.3. Actualizar los planes de estudio de acuerdo a las demandas del sector productivo y las actualizaciones del Catálogo Nacional de Oferta Formativa.	Adecuar y actualizar el 100% de los planes de estudio curriculares institucionales vigentes alineándolos a los nuevos perfiles formativos del CNOF y las demandas empresariales recogidas.



	OESP 2.4. Fomentar la aplicación del modelo pedagógico del Instituto en la plana docente.	Garantizar la correcta aplicación del enfoque metodológico institucional mediante auditorías de portafolios docentes, acompañamiento en aula y talleres de inducción pedagógica.
	OESP 2.5. Promover el trabajo cooperativo entre docentes, para diseñar sus sesiones de clase, sílabos, métodos de evaluación y compartir sus experiencias en aula.	Institucionalizar las comunidades de aprendizaje y el trabajo colegiado mediante la programación de talleres transversales por áreas académicas para el codiseño curricular y evaluación por competencias.
	OESP 2.6. Promover la ejecución de proyectos de investigación e innovación entre docentes y estudiantes.	Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación aplicada e innovación tecnológica vinculados a la producción de bienes y servicios del sector productivo local.
OE03.- Vincular de manera más cercana la oferta formativa con el sector productivo, para lograr insertar eficientemente a nuestros egresados en el mercado laboral.	OESP 3.1. Realizar el análisis de pertinencia.	Desarrollar y aplicar metodologías de análisis de pertinencia de la oferta formativa actual frente a las transformaciones tecnológicas y necesidades reales del mercado laboral regional.
	OESP 3.2. Actualizar nuestros documentos de Gestión referidos al seguimiento de egresados para vincularnos con el sector productivo.	Adecuar y normar los instrumentos de gestión institucional relativos al egresado, aprobando la directiva de seguimiento, la bolsa de trabajo y los mecanismos de retroalimentación empresarial.
	OESP 3.3. Realizar acciones de vinculación con el sector público y privado para lograr alianzas estratégicas en temas inserción laboral y EFSRT.	Gestionar y suscribir convenios de cooperación interinstitucional con empresas del sector público y privado que garanticen plazas para las EFSRT de los estudiantes y el acceso a ofertas de empleo.
	OESP 3.4. Implementar estrategias de vinculación con nuestros egresados.	Ejecutar programas de fidelización, empleabilidad y actualización continua dirigidos a la comunidad de egresados para mantener el vínculo institucional y medir su inserción en el mercado.
OE04.- Gestionar la implementación del modelo de Excelencia y mejorar la calidad de los servicios educativos en el Instituto.	OESP 4.1. Organizar el Instituto para la implementación del Modelo de Excelencia.	Conformar e institucionalizar el Comité de Calidad y Gestión de la Excelencia , definiendo las líneas base a través de un diagnóstico general del estado de las condiciones básicas de calidad.
	OESP 4.2. Implementar acciones para mejorar la calidad de los servicios educativos.	Ejecutar planes de mejora continua derivados de los procesos de autoevaluación , automatizando los servicios de atención al estudiante y evaluando semestralmente su nivel de satisfacción.
	OESP 4.3. Gestionar la implementación de infraestructura apropiada para brindar servicios educativos.	Monitorear y viabilizar la ejecución del Plan de Mantenimiento y Equipamiento de talleres, laboratorios y aulas académicas, garantizando el cumplimiento de los estándares técnicos exigidos por el sector.
	OESP 4.4. Transparentar los procesos de rendición de cuentas y contratación de personal para brindar servicios de excelencia.	Implementar mecanismos digitales y normativos de transparencia proactiva para asegurar la meritocracia en las contrataciones de personal y la accesibilidad pública a los informes de rendición de cuentas económicos y de gestión.
OE05.- Lograr condiciones básicas de calidad de nuestros servicios educativos, para lograr el licenciamiento.	OESP 5.1. Alinear los documentos de Gestión Institucional a las disposiciones establecidas en la norma técnica de CBC que se encuentre vigente, así como los Lineamientos Generales Académicos Generales (LAG) y Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica (CNOF).	Adecuar, actualizar y validar legalmente los instrumentos de gestión institucional y curricular (PEI, PAT, RI, MA, sílabos y planes de estudio) garantizando la alineación total con la norma técnica de CBC vigente, los LAG y las especificaciones del CNOF.
	OESP 5.2. Levantar las observaciones realizadas al documento sobre las brechas encontradas respecto al cumplimiento de las condiciones básicas de calidad 2021.	Ejecutar el Plan de Cierre de Brechas Institucionales para subsanar de forma definitiva las observaciones técnico-pedagógicas, de infraestructura, equipamiento y sostenibilidad financiera identificadas en el diagnóstico de CBC.



IV. INDICADORES Y METAS DE LOS OBJETIVOS DEL PAT 2026

ITEM	OBJETIVOS DEL PAT	INDICADORES DE MEDICIÓN	META ANUAL
1.	Aprobar y aplicar al 100% los reglamentos, fichas de seguimiento y programas de incentivos para el personal basadrino.	Porcentaje de herramientas e incentivos implementados	100% de la política ejecutada en el año.
2.	Lograr la cobertura del Programa Anual de Capacitación en base a las competencias y necesidades detectadas en cada área.	Porcentaje de trabajadores capacitados con nota aprobatoria.	Mínimo 85% del personal con capacitaciones aprobadas.
3.	Implementar estrategias de comunicación interna y talleres de cultura organizacional, evaluando el impacto a fin de año.	Índice de Compromiso Institucional en la encuesta de clima.	Alcanzar un nivel "Satisfactorio" o superior al 80%.
4.	Fortalecer la gestión académico-administrativa de la Unidad Académica y las Coordinaciones mediante la dotación de herramientas de supervisión, directivas de funciones y monitoreo de la carga académica.	Porcentaje de programas de estudio con planes de supervisión y gestión ejecutados.	100% de los programas de estudio supervisados trimestralmente (04 informes globales de gestión al año).
5.	Establecer un sistema de vigilancia y consulta con el entorno socioeconómico a través de estudios de mercado laboral y la conformación de Comités Consultivos por cada programa.	Porcentaje de programas de estudio con Comités Consultivos activos y estudios de demanda actualizados.	100% de programas de estudio con al menos 02 reuniones anuales con empresarios del sector y 01 informe consolidado de demandas del mercado.
6.	Adecuar y actualizar el 100% de los planes de estudio curriculares institucionales vigentes alineándolos a los nuevos perfiles formativos del CNOF y las demandas empresariales recogidas.	Tasa de planes de estudio actualizados y validados normativamente.	100% de los planes de estudio del Instituto adecuados al CNOF y aprobados mediante resolución jefatural/direccional.
7.	Garantizar la correcta aplicación del enfoque metodológico institucional mediante auditorías de portafolios docentes, acompañamiento en aula y talleres de inducción pedagógica.	Porcentaje de la plana docente que aplica satisfactoriamente el modelo pedagógico en el aula.	90% de los docentes obtienen una calificación aprobatoria en las fichas de monitoreo y acompañamiento pedagógico.
8.	Institucionalizar las comunidades de aprendizaje y el trabajo colegiado mediante la programación de talleres transversales por áreas académicas para el codiseño curricular y evaluación por competencias.	Porcentaje de sílabos, sesiones y matrices de evaluación validados en trabajo colegiado.	100% de los sílabos y metodologías de evaluación unificados y validados en reuniones técnicas docentes antes del inicio de cada semestre académico.
9.	Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación aplicada e innovación tecnológica vinculados a la producción de bienes y servicios del sector productivo local.	Tasa de proyectos de investigación e innovación ejecutados y sustentados.	Desarrollar obligatoriamente como mínimo 01 proyecto de innovación/investigación por cada programa de estudio al año y realizar 01 Feria Tecnológica Institucional.
10.	Desarrollar y aplicar metodologías de análisis de pertinencia de la oferta formativa actual frente a las transformaciones tecnológicas y necesidades reales del mercado laboral regional.	Porcentaje de programas de estudio con estudio de pertinencia técnica concluido y aprobado.	100% de los programas de estudio cuentan con un informe técnico de pertinencia actualizado que sustente la continuidad o reorientación de la oferta formativa.
11.	Adecuar y normar los instrumentos de gestión institucional relativos al egresado, aprobando la directiva de seguimiento, la bolsa de trabajo y los mecanismos de retroalimentación empresarial.	Porcentaje de documentos de gestión de egresados actualizados con resolución institucional.	100% de los documentos normativos de egresados actualizados (incluye el Reglamento/Directiva de Seguimiento al Egresado y la Directiva de Bolsa de Trabajo).
12.	Gestionar y suscribir convenios de cooperación interinstitucional con empresas del sector público y privado que garanticen plazas para las EFSRT	Tasa de incremento de convenios vigentes específicos para EFSRT e inserción laboral.	Lograr la firma o renovación de como mínimo 02 convenios estratégicos por cada programa de estudio del instituto.



	de los estudiantes y el acceso a ofertas de empleo.		
13.	Ejecutar programas de fidelización, empleabilidad y actualización continúa dirigidos a la comunidad de egresados para mantener el vínculo institucional y medir su inserción en el mercado.	Porcentaje de egresados registrados y activos en la red institucional y tasa de empleabilidad anual.	Lograr que el 75% de los egresados se encuentren registrados en la base de datos actualizada, realizar 01 Encuentro Anual de Egresados y ejecutar 02 talleres gratuitos de inserción laboral (empleabilidad).
14.	Conformar e institucionalizar el Comité de Calidad y Gestión de la Excelencia, definiendo las líneas base a través de un diagnóstico general del estado de las condiciones básicas de calidad.	Porcentaje de avance en el diagnóstico técnico institucional bajo los criterios del Modelo de Excelencia.	100% del diagnóstico Institucional concluido y 01 Plan de Implementación de la Excelencia aprobado formalmente mediante resolución.
15.	Ejecutar planes de mejora continua derivados de los procesos de autoevaluación, automatizando los servicios de atención al estudiante y evaluando semestralmente su nivel de satisfacción.	Índice de Satisfacción del Usuario (ISU) respecto a los servicios educativos y tasa de cumplimiento de planes de mejora.	Alcanzar un 85% de satisfacción global de los estudiantes y cumplir con el 90% de las acciones de mejora programadas para el año fiscal.
16.	Monitorear y viabilizar la ejecución del Plan de Mantenimiento y Equipamiento de talleres, laboratorios y aulas académicas, garantizando el cumplimiento de los estándares técnicos exigidos por el sector.	Porcentaje de ambientes formativos (laboratorios/talleres) optimizados y equipados según las normativas vigentes.	Lograr el 100% de ejecución del presupuesto asignado a mantenimiento y optimizar al menos 01 laboratorio/taller especializado por programa de estudio.
17.	Implementar mecanismos digitales y normativos de transparencia proactiva para asegurar la meritocracia en las contrataciones de personal y la accesibilidad pública a los informes de rendición de cuentas económicos y de gestión.	Porcentaje de procesos de contratación de personal auditados sin observaciones y tasa de publicación de información obligatoria en el Portal de Transparencia.	100% de las convocatorias de personal ejecutadas bajo rúbricas meritocráticas validadas por Calidad, y 02 audiencias públicas/informes oficiales de rendición de cuentas ejecutados en el año.
18.	Adecuar, actualizar y validar legalmente los instrumentos de gestión institucional y curricular (PEI, PAT, RI, MA, sílabos y planes de estudio) garantizando la alineación total con la norma técnica de CBC vigente, los LAG y las especificaciones del CNOF.	Porcentaje de documentos de gestión e instrumentos curriculares alineados y aprobados con resolución institucional.	100% de los documentos estratégicos, de gestión y planes de estudio adecuados normativamente y visados por la Oficina de Calidad para el expediente.
19.	Ejecutar el Plan de Cierre de Brechas Institucionales para subsanar de forma definitiva las observaciones técnico-pedagógicas, de infraestructura, equipamiento y sostenibilidad financiera identificadas en el diagnóstico de CBC.	Tasa de observaciones y brechas críticas de CBC levantadas con informe de sustento aprobado.	100% de las observaciones de CBC subsanadas, generando el expediente técnico final con evidencias listas para la auditoría de licenciamiento.



V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, TAREAS, RESPONSABLE Y PRESUPUESTO DE LOS OBJETIVOS DEL PAT

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: OE01 Lograr la identificación institucional de la comunidad basadrina con la misión y visión institucional a través de la implementación de políticas de seguimiento, reconocimiento y estímulo al personal docente, jerárquico y administrativo comprometido con el trabajo institucional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.	OE01. Lograr la identificación institucional de la comunidad basadrina con la misión y visión institucional a través de la implementación de políticas de seguimiento, reconocimiento y estímulo al personal docente, jerárquico y administrativo comprometido con el trabajo institucional.														
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1.	OESP 1.1. Implementar políticas de seguimiento, reconocimiento y estímulo del trabajo del personal jerárquico, administrativo y docente comprometido con el trabajo institucional.														
OBJETIVOS DEL PAT 1.	Aprobar y aplicar al 100% los reglamentos, fichas de seguimiento y programas de incentivos para el personal basadrino														
ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA MENSUAL 2026											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Desarrollo de eventos de integración y camaradería para el personal docente, administrativo y estudiantes, en días representativos como aniversarios, acontecimientos locales, etc. Para fortalecer la cultura institucional del IES.	Reunión del equipo de trabajo para la organización de diversas actividades	Jefe de Unidad académica, Jefe de área de administración, Jefe de la unidad de bienestar y empleabilidad, Personal de comedor institucional.	NRP						X	X	X	X	X		
	Elaboración de planes de trabajo para los diversos eventos de fortalecimiento del clima organizacional	Director General	NRP						X	X			X		
	Ejecución de los planes de trabajo de los diversos eventos.	Jefe de Unidad académica, Jefe de formación continua, Jefe de área de administración, Jefe de la unidad de bienestar y empleabilidad, jefe del área de calidad, Coordinadores de área académica.	0									X		X	



IESTP PÚBLICO
JORGE BASADRE GROHMAN

PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2026

CÓDIGO: PI-M
VERSIÓN: 01
FECHA: MAYO 2026
BASADO: PEI 2023

	Monitoreo de cumplimiento de los planes de trabajo ejecutados.	Director General	NRP							X	X	X	X	X	X	
	Elaboración de un informe de monitoreo de cumplimiento de los planes de trabajo.	Director General	NRP									X				X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.	OE01. Lograr la identificación institucional de la comunidad basadrina con la misión y visión institucional a través de la implementación de políticas de seguimiento, reconocimiento y estímulo al personal docente, jerárquico y administrativo comprometido con el trabajo institucional.															
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2.	OESP 1.2. Capacitar al personal jerárquico, administrativo y docente en aspectos relacionados con el desarrollo de sus funciones.															
OBJETIVOS DEL PAT 2.	Lograr la cobertura del Programa Anual de Capacitación en base a las competencias y necesidades detectadas en cada área.															
ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA MENSUAL 2026												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Capacitación por conmemorarse el Día del Técnico en Enfermería dirigida a estudiantes del Programa de Enfermería Técnica.	Planificación de la capacitación	Docente altamente especializada, Coordinador, Jefe de la Unidad de Formación Continua.	0					X								
	Organización del evento							X								
	Gestión de ponentes								X	X						
	Certificación								X	X						
Actualización en conmemoración por el Día de la Enfermera profesional dirigida a docentes del Programa de Enfermería Técnica	Planificación del programa de capacitación	Docente altamente especializada, Coordinación y docentes, Jefe de la Unidad de Formación Continua.	0								X					
	Organización logística del evento										X					



	Desarrollo de la ponencia.											X				
	Entrega de certificados por participante											X	X			
Promover capacitación para los estudiantes y docentes de GOT con el programa de estudio	gestionar la participación de los de estudiantes GOT con actores del sector en fechas conmemorables por el día del guía de Turismo y día mundial del turismo	Coordinador del Pe de GOT docentes PE de GOT, Jefe de la Unidad de Formación Continua	800									X	X			
Promover capacitaciones para los estudiantes sobre documentos de gestión, titulación.	Reunión de capacitación dirigidos a estudiantes de GOT en trabajos de aplicación profesional y suficiencia profesional	Coordinador del Pe de GOT docentes PE de GOT	NRP							X	X	X	X	X	X	
Realizar cursos o talleres de capacitación gratuita dirigido a los estudiantes de Contabilidad	Elaboración del plan	Coordinador y Docentes, Jefe de la Unidad de Formación Continua	2000							X	X	X				
	Ejecución del cursos y talleres									X	X	X	X	X	X	
	Informe final														X	X
Programa de Inglés Básico (Edición 1, 2 y 3)	Dictado de clases virtuales y evaluación de suficiencia.	Formación Continua	RDR						X	X	X	X	X	X	X	
Especialización en Liderazgo y Habilidades Socioemocionales	Talleres de ética, trabajo colaborativo y liderazgo.	Formación Continua	RDR						X	X	X	X	X	X	X	
Atención Integral al Usuario en Servicios de Salud y Turismo.	Aplicación de protocolos de calidad y ética regional.	Formación Continua	RDR						X	X	X	X	X	X	X	



IESTP PÚBLICO
JORGE BASADRE GROHMAN

PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2026

CÓDIGO: PI-M
VERSIÓN: 01
FECHA: MAYO 2026
BASADO: PEI 2023

Gestión de Emprendimientos y Procesos Productivos	Formulación de planes de negocio y proyectos CNOF.	Formación Continua	RDR						X	X	X	X	X	X	X	
Difusión y sensibilización del Laboratorio de Fabricación Digital (Fab Lab)	Elaboración de material de difusión (presentaciones, videos, contenido para redes sociales).	Encargada de FAB LAB y encardado del área de comunicaciones	500						X	X						
	Coordinación con coordinadores de los programas de estudio para programación de charlas.	Encargada de FAB LAB	0						X	X						
	Ejecución de charlas de difusión por programa de estudios.	Encargada de FAB LAB	0							X	X	X	X	X	X	
	Compra de materiales (PLA; MDF, Acrílico, Triplay, etc.) para el desarrollo de talleres.	Encargada de FAB LAB y Administración	500													
	Demostraciones prácticas de equipos (impresora 3D, corte láser, Arduino).	Encargada de FAB LAB	0						X	X	X	X	X	X		
Desarrollo de talleres prácticos modulares en fabricación digital para estudiantes	Elaboración de contenidos de talleres por módulos.	Encargada de FAB LAB	0						X	X						
	Convocatoria a estudiantes	Encargada de FAB LAB							X	X						
	Ejecución de talleres prácticos, con uso de equipos y materiales.	Encargada de FAB LAB								X	X					
	Evaluación y registro de participantes	Encargada de FAB LAB								X	X	X	X			



	Entrega de premios e incentivos a los que sobresalen en los talleres	Encargada de FAB LAB									X	X			
Desarrollo de proyectos aplicados por programa de estudios	Identificación de los proyectos de innovación a desarrollar por programa de estudios.	Encargada de FAB LAB	0								X	X			
	Diseño de proyectos	Encargada de FAB LAB	0									X			
	Compra de materiales (PLA; MDF, Acrílico, componentes electrónicos) para el desarrollo de talleres.	Jefatura de Administración	6,000									X			
	Desarrollo de prototipos	Encargada de FAB LAB	0									X	X	X	X
	Presentación de resultados	Encargada de FAB LAB	0												X
Fortalecimiento de capacidades docentes en fabricación digital	Difusión de las capacitaciones	Encargada de FAB LAB	0				X								
	Coordinaciones con los coordinadores de los cuatro programas de estudio	Encargada de FAB LAB	0				X								
	Compra de materiales (PLA, MDF, Componentes electrónicos, etc.)	Encargada de FAB LAB	1,000												
	Desarrollo de las capacitaciones	Encargada de FAB LAB	0					X	X	X					



	Evaluación y seguimiento	Encargada de FAB LAB	0					X	X	X					
	Premiación a los docentes destacados	Encargada de FAB LAB	0							X					
Desarrollo de retos Fab Lab por programa de estudios	Diseño del reto por programa	Encargada de FAB LAB	0								X				
	Convocatoria de participantes	Encargada de FAB LAB									X				
	Desarrollo de propuestas	Encargada de FAB LAB										X	X	X	
	Evaluación de proyectos	Encargada de FAB LAB													X
	Presentación final	Encargada de FAB LAB													X
Realización de dos talleres con docentes del programa de estudios de PA: Mejoramiento genético de ganado vacuno y manejo y uso de drones	Establecer en el calendario la organización de los talleres.	Docente Extraordinario, Formación continua	0						X	X	X	X	X	X	
Participara en la capacitación de los estudiantes en el uso y manejo de drones con apoyo de la empresa privada.	Establecer fecha de organización	DE y empresario, Formación continua	0							X	X	X	X	X	X
Capacitar a la plana docente en investigación aplicada	Coordinación con Coordinadores	JUI/CPE	RDR							X					
	Diseño del plan de capacitación	JUI								X					
	Elaboración de materiales de trabajo	JUI								X					
	Talleres virtuales	JUI/DOCENTES								X					



Coadyuvar a la ejecución del proyecto de capacitación de mejoramiento genético con la asociación de pequeños ganaderos de las piedras	Expositor en el curso, participación de todos los estudiantes del programa de producción agropecuaria	Docente Extraordinario y expositor, Formación Continua	0									X	X	X		
Viajes de pasantía a: Expo Acre 2026 en Rio Branco Brasil. Feria internacional de Arequipa, Feria agropecuaria Huancayo en la ciudad del Cusco.	Fijar fecha para obtener el permiso correspondiente. Presentación de un plan de viaje	Docente Extraordinario	1000								X	X	X			
Desarrollo de Pasantías Pedagógicas para generar un Intercambio de Buenas Prácticas de Gestión de Licenciamiento e Inmersión en la Realidad de Institutos IDEX	Elaboración de proyecto	Dirección, Coordinador de calidad, Administración	RDR								X					
	Ejecución de proyecto		0									X	X			
	Informe final		RDR									X	X	X		
Apertura de "Open Day Fab Lab"	Planificación del evento	Responsable de FAB LAB	0.0					X		X		X			X	
	Elaboración de programa de actividades	Responsable de FAB LAB						X		X		X			X	
	Difusión del evento	Responsable de FAB LAB/Encargado de redes						X		X		X			X	
	Ejecución del evento	Responsable de FAB LAB						X		X		X			X	
	Registro e informe	Responsable de FAB LAB						X		X		X			X	
Charlas y/o talleres psicológicos	Talleres por cada semestre de estudios y	JBE Y Psicólogo	800					X	X	X		X	X	X		



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.	OE01. Lograr la identificación institucional de la comunidad basadrina con la misión y visión institucional a través de la implementación de políticas de seguimiento, reconocimiento y estímulo al personal docente, jerárquico y administrativo comprometido con el trabajo institucional.														
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3.	OESP 1.3. Promover el compromiso del personal jerárquico, administrativo y docente con el trabajo institucional.														
OBJETIVOS DEL PAT 3.	Implementar estrategias de comunicación interna y talleres de cultura organizacional, evaluando el impacto a fin de año.														
ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA MENSUAL 2026											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Gestionar actividades de reconocimiento y mejora en las instalaciones del centro Casa de la Selva.	gestionar la participación del 90% de la comunidad educativa del PE de GOT para reconocer y mejorar las instalaciones de la Casa de la Selva.	Coordinador del Pe de GOT	982					X	X	X	X	X	X	X	
		Coordinador casa de la Selva						X	X	X	X	X	X	X	
		Administración y docentes						X	X	X	X	X	X	X	
Promover el compromiso a través de labor social con la participación de instituciones educativas en la casa de la Selva a través de guiados interpretativos con la participación de los estudiantes del PE de GOT.	Gestionar la visita de 200 estudiantes de 5to de secundaria, de las instituciones educativas para participar en la labor social.	Coordinador del Pe de GOT, Coordinador casa de la Selva, Administración y docentes	500						X	X		X	X	X	
Proyección Social a dirigida a la comunidad basadrina. Descarte de anemia. Descarte de VIH.	Captar a todos los estudiantes de los cuatro programas de estudios (producción agropecuaria, guía oficial de turismo, contabilidad y enfermería técnica).	Docente altamente especializada, Coordinación de programa de estudios y Docentes	6,450									X			
												X			

	Realizar descarte de anemia, VIH y enfermedades no transmisibles.											x			
Tamizaje psicológico y otros a los estudiantes de los cuatro programas.	Realizar acciones de tamizaje	JBE y Psicólogo	400						X	X		X	X	X	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. OE02.- Formar profesionales técnicos competentes e innovadores en la producción de bienes y servicios de acuerdo a los requerimientos del sector productivo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.	OE02.- Formar profesionales técnicos competentes e innovadores en la producción de bienes y servicios de acuerdo a los requerimientos del sector productivo.														
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1.	OESP 2.1. Impulsar la labor de la jefatura de Unidad Académica y de los Coordinadores de Programas de Estudio.														
OBJETIVOS DEL PAT 4.	Fortalecer la gestión académico-administrativa de la Unidad Académica y las Coordinaciones mediante la dotación de herramientas de supervisión, directivas de funciones y monitoreo de la carga académica.														
ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA MENSUAL 2026											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Elaborar programa de fortalecimiento de capacidades para docentes.	Informe de capacidades	Jefe de unidad académica	0					x	x	x	x	x	x		
Revisión con docentes y estudiantes del plan curricular de estudios de producción agropecuaria.	Dos reuniones y/o talleres	DE, docentes del PPA y estudiantes	0					x	x	x	x	x	x	x	



CÓDIGO: PI-M
VERSIÓN: 01
FECHA: MAYO 2026
BASADO: PEI 2023

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.	OE02.- Formar profesionales técnicos competentes e innovadores en la producción de bienes y servicios de acuerdo a los requerimientos del sector productivo.
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3.	OESP 2.3. Actualizar los planes de estudio de acuerdo a las demandas del sector productivo y las actualizaciones del Catálogo Nacional de Oferta Formativa.



IESTP PÚBLICO
JORGE BASADRE GROHMAN

PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2026

CÓDIGO: PI-M
VERSIÓN: 01
FECHA: MAYO 2026
BASADO: PEI 2023

OBJETIVOS DEL PAT 6.	Adecuar y actualizar el 100% de los planes de estudio curriculares institucionales vigentes alineándolos a los nuevos perfiles formativos del CNOF y las demandas empresariales recogidas.														
ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA MENSUAL 2026											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Conformación de la mesa de trabajo del sector agropecuario con la finalidad de enriquecer las actividades formativas para beneficio de los estudiantes	Coordinar fecha para las reuniones	DE y DG	0					X	X						
Levantamiento de información estadística (INEI) y de otros sectores vinculados al sector productivo y manufactura	Visitar a las instituciones mencionadas involucradas en el sector productivo	DE	0							X			X		
Participación en la actualización del plan de estudios.	Coordinar fecha para las reuniones	Docentes, estudiantes y DE	NRP					X	X						
Actualizar el plan de estudios del PE de GOT de acuerdo al diagnóstico situacional y las disposiciones nacionales en vigencia.	01 PAT del PE de GOT actualizado, acorde a las necesidades del programa y la normatividad nacional en actual vigencia.	coordinador del Pe de GOT docentes PE de GOT	NRP				x								

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.	OE02.- Formar profesionales técnicos competentes e innovadores en la producción de bienes y servicios de acuerdo a los requerimientos del sector productivo.
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.4.	OESP 2.4. Fomentar la aplicación del modelo pedagógico del Instituto en la plana docente.
OBJETIVOS DEL PAT 7.	Garantizar la correcta aplicación del enfoque metodológico institucional mediante auditorías de portafolios docentes, acompañamiento en aula y talleres de inducción pedagógica.



IESTP PÚBLICO
JORGE BASADRE GROHMAN

PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2026

CÓDIGO: PI-M
VERSIÓN: 01
FECHA: MAYO 2026
BASADO: PEI 2023

	Establecer el cronograma institucional de semanas de gestión y semanas lectivas para la distribución del tiempo académico.	Jefe de Unidad Académica y Coordinadores de programas de estudios, Coordinador de área de calidad	NRP			X	X								
	Ejecución del programa curricular	Jefe de Unidad Académica y Coordinadores de programas de estudios, Coordinador de área de calidad	NRP				X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Monitoreo y acompañamiento pedagógico.	Jefe de Unidad Académica y Coordinadores de programas de estudios, Coordinador de área de calidad	NRP			X	X		X	X				X	X
	Informe de monitoreo y acompañamiento pedagógico.	Jefe de Unidad Académica y Coordinadores de programas de estudios, Coordinador de área de calidad	NRP							X					X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.	OE02.- Formar profesionales técnicos competentes e innovadores en la producción de bienes y servicios de acuerdo a los requerimientos del sector productivo.														
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.6.	OESP 2.6. Promover la ejecución de proyectos de investigación e innovación entre docentes y estudiantes.														
OBJETIVOS DEL PAT 9.	Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación aplicada e innovación tecnológica vinculados a la producción de bienes y servicios del sector productivo local.														
ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA MENSUAL 2026											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	Difusión motivacional	JUI	NRP				X								



CÓDIGO: PI-M
VERSIÓN: 01
FECHA: MAYO 2026
BASADO: PEI 2023

[illegible]



	Recopilación de perfiles e informes finales de investigación, Consolidación de resultados.	JUI/Docentes	NRP										X		
	Participación en eventos de representación de proyectos de investigación e innovación (Una participación por programa).	Director, JUI y Administración	10000											X	X
	Coordinar con el encargado de la página web para implementar repositorio de investigación, para difusión de resultados, Difusión de resultados.	JUI/Encarg Pag Web	NRP												X
	Elaboración del informe consolidada de investigaciones realizadas y Sistematización.	JUI	NRP												
Participación en eventos de innovación y difusión	Identificación de eventos relevantes	Encargada de FAB LAB	0.00					X	X	X	X	X	X	X	X
	Inscripción en eventos	Encargada de FAB LAB	0.00					X	X	X	X	X	X	X	X
	Participación en eventos (Gastos de Transporte, alojamiento, etc.)	Encargada de FAB LAB	5,000.00					X	X	X	X	X	X	X	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. OE03.- Vincular de manera más cercana la oferta formativa con el sector productivo, para lograr insertar eficientemente a nuestros egresados en el mercado laboral.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.	OE03.- Vincular de manera más cercana la oferta formativa con el sector productivo, para lograr insertar eficientemente a nuestros egresados en el mercado laboral.
--------------------------------	---



CÓDIGO: PI-M
VERSIÓN: 01
FECHA: MAYO 2026
BASADO: PEI 2023

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1.	OESP 3.1. Realizar el análisis de pertinencia.														
OBJETIVOS DEL PAT 10.	Desarrollar y aplicar metodologías de análisis de pertinencia de la oferta formativa actual frente a las transformaciones tecnológicas y necesidades reales del mercado laboral regional.														
ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA MENSUAL 2026											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Realizar la revisión integral del análisis de pertinencia en todas las áreas productivas de Madre de Dios (Minería Eficiente, Agroforestería/Castaña, Ecoturismo, Acuicultura, Comercio y Servicios).	Revisar el último informe de pertinencia regional para identificar la vigencia de los datos económicos preexistentes.	Director, Docente extraordinario y docente altamente especializado	NRP					x	x	x	x				
	Actualizar los indicadores macroeconómicos de Madre de Dios utilizando las últimas bases de datos del INEI y el BCRP.	Director, Docente extraordinario y docente altamente especializado	NRP								x	x			
	Revisar los planes de estudio y mallas curriculares de las carreras técnicas ofertadas actualmente en la región.	Director, Docente extraordinario y docente altamente especializado	NRP									x	x		
	Redactar el borrador del nuevo Informe de Pertinencia del Sector Productivo de la Región de Madre de Dios.	Director, Docente extraordinario y docente altamente especializado	NRP										x	x	x
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.	OE03.- Vincular de manera más cercana la oferta formativa con el sector productivo, para lograr insertar eficientemente a nuestros egresados en el mercado laboral.														



CÓDIGO: PI-M
VERSIÓN: 01
FECHA: MAYO 2026
BASADO: PEI 2023

OBJETIVO ESPECIFICO 3.2.	OESP 3.2. Actualizar nuestros documentos de Gestión referidos al seguimiento de egresados para vincularnos con el sector productivo.															
OBJETIVOS DEL PAT 11.	Adecuar y normar los instrumentos de gestión institucional relativos al egresado, aprobando la directiva de seguimiento, la bolsa de trabajo y los mecanismos de retroalimentación empresarial.															
ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA MENSUAL 2026												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Mantener actualizada la data de la plataforma CONECTA del MINEDU.	planificación y coordinación para la actualización de datos.	Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad	NRP			X										
	Recolección y consolidación de datos.	Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad	NRP			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	Verificación y control de datos duplicados	Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad	NRP							X	X			X	X	
Realizar el seguimiento de egresados	Elaborar el plan de seguimiento de egresados	Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad	NRP			x										
	Ubicación, Monitoreo permanente.	Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad	400			x	x	X	x	x	x	x	x	x	x	
	Elaborar el informe final	Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad	NRP												x	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.	OE03.- Vincular de manera más cercana la oferta formativa con el sector productivo, para lograr insertar eficientemente a nuestros egresados en el mercado laboral.															
OBJETIVO ESPECIFICO 3.3.	OESP 3.3. Realizar acciones de vinculación con el sector público y privado para lograr alianzas estratégicas en temas inserción laboral y EFSRT.															
OBJETIVOS DEL PAT 12.	Gestionar y suscribir convenios de cooperación interinstitucional con empresas del sector público y privado que garanticen plazas para las EFSRT de los estudiantes y el acceso a ofertas de empleo.															



IESTP PÚBLICO
JORGE BASADRE GROHMAN

PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2026

CÓDIGO: PI-M
VERSIÓN: 01
FECHA: MAYO 2026
BASADO: PEI 2023

ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA MENSUAL 2026											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Actualizar convenios con el Sector Público y Privado para las EFSRT	concretar 15 convenios con el Sector Público y Privado para las EFSRT	coordinador del Pe de GOT docentes PE de GOT	0					X	X	X		x	x	x	
Firma de 6 convenios de cooperación para fortalecer las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	Elaboración de los documentos y coordinar acciones para la firma, con las 6 instituciones	Dirección general y DE	0					X	X			X			
Realizar convenios con instituciones públicas y privadas para realizar SFSRT.	Desarrollar un mapeo de instituciones públicas y privadas	Coordinador de programa estudio	NRP				X	X	X	X	X	X	X		
	Ejecutar el plan	Director, Coordinador de programa estudio	500				X	X	X	X	X	X	X		
	Elaborar el informe de convenios logrados.	Coordinador de programa estudio	NRP											X	X
Coordinaciones para renovación y/o nuevos convenios de EFSRT con instituciones públicas y privadas.	Revisar y depurar la base de datos actual de convenios.	Dirección, Docente altamente especializado y extraordinario	500			X	X	X							
	Mapear y seleccionar nuevas instituciones potenciales.	Dirección, Docente altamente especializado y extraordinario					X	X	X						
	Planificar y enviar propuestas de renovación o nuevas alianzas.	Dirección, Docente altamente especializado y extraordinario				X	X	X			X				



	Sostener reuniones de negociación con los representantes.	Dirección, Docente altamente especializado y extraordinario						X	X	X	X		X	X	X
	Gestionar la firma de los convenios con ambas partes.	Dirección, Docente altamente especializado y extraordinario			X	X	X		X	X	X	X	X	X	
	Acuerdos estratégicos o convenios de EFSRT actualizados o nuevos del IES con las entidades.	Dirección, Docente altamente especializado y extraordinario								X					X
	Elaborar de un reporte de los acuerdo o convenios de EFSRT actualizados o nuevos de IES con las entidades.	Dirección													X
Gestión de alianzas con instituciones públicas y privadas	Identificación de instituciones	Responsable de FAB LAB	0.00					X	X	X	X	X	X	X	X
	Coordinación y reuniones	Responsable de FAB LAB	0.00					X	X	X	X	X	X	X	X
	Firma de convenios	Dirección General	0.00					X	X	X	X	X	X	X	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.

OE03.- Vincular de manera más cercana la oferta formativa con el sector productivo, para lograr insertar eficientemente a nuestros egresados en el mercado laboral.



OBJETIVO ESPECÍFICO 3.4.	OESP 3.4. Implementar estrategias de vinculación con nuestros egresados.														
OBJETIVOS DEL PAT 13.	Ejecutar programas de fidelización, empleabilidad y actualización continua dirigidos a la comunidad de egresados para mantener el vínculo institucional y medir su inserción en el mercado.														
ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA MENSUAL 2026											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Diseñar ceremonias de reconocimiento y crear un premio anual para el "Egresado del Año" de los distintos programas de estudio.	Elaborar un plan de la actividad.	Jefe de la Unidad de Bienestar y empleabilidad	NRP			X	X								
	Realizar una campaña digital en redes sociales con videos cortos de egresados que impulse a la institución con su éxito.	Jefe de la Unidad de Bienestar y empleabilidad, responsable de comunicaciones.	NRP					X	X	X	X	X	X	X	X
	Activación de una plataforma web para que estudiantes y docentes voten por su finalista favorito.	Jefe de la Unidad de Bienestar y empleabilidad, responsable de comunicaciones.	NRP								X	X	X	X	X
	Informe final de actividad de reconocimiento.	Jefe de la Unidad de Bienestar y empleabilidad, responsable de comunicaciones.	NRP												X
Realizar el seguimiento de egresados	Elaborar el plan de seguimiento de egresados	Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad	400					X	X	X	X	X	X	X	X
Lanzar en el portal o sección web la apertura de un espacio exclusivo para egresados dentro del sitio institucional.	Incorporar en el portal web un área de implementación para seguimiento de egresados.	Responsable de comunicaciones.	NRP					X	X	X	X	X	X	X	X



IESTP PÚBLICO
JORGE BASADRE GROHMAN

PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2026

CÓDIGO: PI-M
VERSIÓN: 01
FECHA: MAYO 2026
BASADO: PEI 2023

Difusión en redes sociales de las actividades del Fab Lab	Elaboración de plan de contenidos	Responsable de FAB LAB	0.00					X								
	Producción de contenido (fotos, videos)	Responsable de FAB LAB/Encargado de redes	500.00					X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Publicación en redes sociales (Publicidad pagada)	Responsable de FAB LAB/Encargado de redes	400.00						X	X	X	X	X	X	X	X
	Monitoreo de interacción	Responsable de FAB LAB/Encargado de redes	0.00						X	X	X	X	X	X	X	X
	Registro de evidencias	Responsable de FAB LAB	0.00						X	X	X	X	X	X	X	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. OE04.- Gestionar la implementación del modelo de Excelencia y mejorar la calidad de los servicios educativos en el Instituto.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.	OE04.- Gestionar la implementación del modelo de Excelencia y mejorar la calidad de los servicios educativos en el Instituto.														
OBJETIVO ESPECÍFICO 4.1.	OESP 4.1. Organizar el Instituto para la implementación del Modelo de Excelencia.														
OBJETIVOS DEL PAT 14.	Conformar e institucionalizar el Comité de Calidad y Gestión de la Excelencia, definiendo las líneas base a través de un diagnóstico general del estado de las condiciones básicas de calidad.														
ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA MENSUAL 2026											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D



IESTP PÚBLICO
JORGE BASADRE GROHMAN

PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2026

CÓDIGO: PI-M
VERSIÓN: 01
FECHA: MAYO 2026
BASADO: PEI 2023

Diagnostico situacional de la institución para establecer las mejoras para el logro de licenciamiento e implementación para el modelo de excelencia.	Elaboración de fichas de evaluación	Director General Coordinador de Área de Calidad	NRP					X	X							
	Ejecución de diagnóstico por áreas		NRP					X	X	X	X	X				
	Elaboración de plan de mejora		NRP					X	X	X	X	X	x	x	x	
Elaboración y Actualización del PEI y Plan Anual de Trabajo (PAT) considerando el modelo de excelencia.	Reunión de trabajo participativo	Todos los gestores y responsables de áreas	NRP					X	X						x	x
	Elaboración de documento		NRP					X	X						x	x
	Aprobación de documento		NRP					X	X						x	x

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.	OE04.- Gestionar la implementación del modelo de Excelencia y mejorar la calidad de los servicios educativos en el Instituto.														
OBJETIVO ESPECÍFICO 4.2.	OESP 4.2. Implementar acciones para mejorar la calidad de los servicios educativos.														
OBJETIVOS DEL PAT 15.	Ejecutar planes de mejora continua derivados de los procesos de autoevaluación, automatizando los servicios de atención al estudiante y evaluando semestralmente su nivel de satisfacción.														
ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA MENSUAL 2026											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D



Coordinar las acciones para el aseguramiento de la calidad de servicio académico y administrativo institucional.	Reunión de trabajo participativo con la parte académica y administrativos.	Coordinador de área de calidad	NRP						X	X	X				
	Definición de acciones prioritarias		NRP						X	X	X	X	X	X	
	Elaboración de plan de acción de calidad		NRP						X	X	X	X	X	X	
	Ejecución de Acciones de aseguramiento de calidad prioritarias		NRP						X	X	X	X			
Desarrollar la elaboración y actualización de documentos de gestión institucional alineándolos a las normativas vigentes.	Reuniones de trabajos participativos	Coordinador de área de calidad y todos los gestores y responsables de áreas	NRP						X	X	X	X	X	X	X
Desarrollar un diagnóstico de Cierre de brechas de la CBC I, II, III, IV, V, VI, VII	Elaborar fichas de evaluación	Coordinador de área de calidad	NRP						X	X					
	Ejecución del diagnostico		NRP						X	X	X	X	X	X	X



IESTP PÚBLICO
JORGE BASADRE GROHMAN

PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2026

CÓDIGO: PI-M
VERSIÓN: 01
FECHA: MAYO 2026
BASADO: PEI 2023

	Informe final de diagnostico		NRP											X	X	
--	------------------------------	--	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	---	--

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.	OE04.- Gestionar la implementación del modelo de Excelencia y mejorar la calidad de los servicios educativos en el Instituto.														
OBJETIVO ESPECÍFICO 4.3.	OESP 4.3. Gestionar la implementación de infraestructura apropiada para brindar servicios educativos.														
OBJETIVOS DEL PAT 16.	Monitorear y viabilizar la ejecución del Plan de Mantenimiento y Equipamiento de talleres, laboratorios y aulas académicas, garantizando el cumplimiento de los estándares técnicos exigidos por el sector.														
ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA MENSUAL 2026											
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Realizar las actividades para el mantenimiento y mejoras de los ambientes según orden establecido por las normativas junto con la comisión de mantenimiento.	Designación de responsable y encargado de sistema Mi Mantenimiento.	Comité de mantenimiento, comité de veeduría, MI MANTENIMIENTO	NRP			X	X								
	conformación de comité de mantenimiento		NRP			X	X								
	confirmación de comité de veeduría		NRP			X	X								
	diagnostico situacional de mantenimiento		NRP			X	X								
	Ejecución de mantenimiento		7890		X	X	X	X	X						



	Informe final de mantenimiento		NRP							X					
Implementación y mantenimiento de los materiales y equipos de las áreas modulares del Programa de estudios de enfermería técnica.	Elaborar el listado de equipos y materiales necesarios para la implementación de los módulos.	Jefatura de administración, Coordinador del programa de estudios de enfermería técnica y encargados de módulos.	88000												
	Gestionar la adquisición de materiales conforme a los requerimientos establecidos.														
	Verificar la calidad, funcionamiento y condiciones de los equipos.						X	X	X	X	X	X	X	X	
	Organizar y acondicionar el espacio de los módulos según normas de bioseguridad.						X	X	X	X	X	X	X	X	
	Clasificar y almacenar adecuadamente los equipos y materiales.						X	X	X	X	X	X	X	X	
Implementar con equipos de guiado y conducción para la gestión del aprendizaje de unidades didácticas del PE de GOT.	Realizar un plan para la compra de 6 binoculares Y 1 telescopio marca Vortex para las sesiones de clase práctica	Jefatura de administración, Coordinador del Pe de GOT coordinador casa de la Selva administración	11000				X	X	X	X	X	X	X	X	
Implementar con nueva infraestructura para el desarrollo de las EFSRT de los módulos I, II y III en el centro Casa de la Selva.	Reuniones de coordinación para gestionar la construcción de 1 maloca para el desarrollo de las EFSRT y sesiones prácticas.	Dirección, Jefatura de administración, Coordinador del Pe de GOT coordinador casa de la Selva	100000						X	X	X	X	X	X	



IESTP PÚBLICO
JORGE BASADRE GROHMAN

PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2026

CÓDIGO: PI-M
VERSIÓN: 01
FECHA: MAYO 2026
BASADO: PEI 2023

Construcción de un centro de cómputo	Gestionar la construcción del centro de cómputo.	Dirección y Administración	60000				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Implementación de lactario institucional	Diagnóstico de espacio físico disponible Adecuación del ambiente, implementación de mobiliarios.	Administración, Coordinador	0				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Implementación del Registro Oficial de Certificaciones.	Apertura de Libros de Registro y asignación de códigos únicos.	Unidad de Formación Continua/ Administración	0												
Implementación de servicios del Fab Lab al entorno productivo	Identificación de demanda de servicios	Responsable de FAB LAB	0.00				X	X							
	Diseño de portafolio de servicios	Responsable de FAB LAB/Jefatura de Administración	300.00					X							
	Difusión de servicios	Responsable de FAB LAB/ Encargado del área de comunicaciones	0.00					X							
	Compra de stock de materiales para venta de servicios a todo costo (PLA; MDF, Acrílico, ABS, etc.)	Responsable de FAB LAB/Jefatura de Administración	3,000.00												
	Ejecución de servicios	Responsable de FAB LAB/Jefatura de Administración	0.00						X	X	X	X	X	X	X



IESTP PÚBLICO
JORGE BASADRE GROHMAN

PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2026

CÓDIGO: PI-M
VERSIÓN: 01
FECHA: MAYO 2026
BASADO: PEI 2023

	Registro e informe de servicios	Responsable de FAB LAB	0.00						X	X	X	X	X	X	X
Actualización de equipos y reposición de consumibles	Renovación de equipos, (impresoras 3D, proyector, panel de seguridad, etc.)	Responsable de FAB LAB	8,000.00					X				X			
	Adquisición de consumibles (Agua destilada, espejos, alcohol isopropílico, teflón, cuchillas, etc.)	Jefatura de Administración	3,000.00					X				X			
	Registro de inventario	Responsable de FAB LAB	0.00					X							X
	Control de uso de equipos	Responsable de FAB LAB	0.00					X	X	X	X	X	X	X	X
Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del Laboratorio de Fabricación Digital	Diagnóstico de equipos	Responsable del FAB LAB	10,000.00					X	X						
	Mantenimiento técnico	Especialista técnico							X						
	Informe técnico	Responsable del FAB LAB							X						
Implementación de indumentaria Adquisición de materiales y prendas para el guiado en el centro interpretativo.	Presentación de informe sobre las implementaciones de materiales y prendas	Docente encargado/ administración/ director	800.00						X	X	X	X	X	X	X
Implementación de parlantes para las Visitas guiadas.	Reuniones de trabajo para socializar	Administración	1,000					X	X	X	X	X	X	X	X
Adquisición de 2 Computadoras para secretaría académica	Diagnóstico de equipos	Administración	8000					X	X						
	Elaboración plan de mantenimiento	Administración						X	X						



IESTP PÚBLICO
JORGE BASADRE GROHMAN

PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2026

CÓDIGO: PI-M
VERSIÓN: 01
FECHA: MAYO 2026
BASADO: PEI 2023

	Gestionar la adquisición de materiales conforme al requerimiento establecido.												
	Verificar la calidad, funcionamiento y condiciones de los equipos.												
	Organizar y acondicionar el espacio del tópico según normas de bioseguridad.												
	Clasificar y almacenar adecuadamente los insumos.												

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.	OE04.- Gestionar la implementación del modelo de Excelencia y mejorar la calidad de los servicios educativos en el Instituto.												
OBJETIVO ESPECÍFICO 4.4.	OESP 4.4. Transparentar los procesos de rendición de cuentas y contratación de personal para brindar servicios de excelencia.												
OBJETIVOS DEL PAT 17.	Implementar mecanismos digitales y normativos de transparencia proactiva para asegurar la meritocracia en las contrataciones de personal y la accesibilidad pública a los informes de rendición de cuentas económicos y de gestión.												
ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA MENSUAL 2026									
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O
Transparentar y asegurar la meritocracia en las contrataciones de personal y la accesibilidad pública a los informes de rendición de cuentas económicos y de gestión.	Meritocracia y Contrataciones transparentes.	Dirección, Administración	NRP		X	X	X	x					
	Rendición de Cuentas Económica y de Gestión		NRP		X	X							X



Promover, ejecutar y garantizar la sostenibilidad del movimiento económico de la institución mediante documentos contables para su transparencia.	Implementar los registros contables para el control de las actividades productivas, investigación y actividades programadas en coordinación académica.	Administración	NRP							X	X	X	X	X	X	
	Identificar los flujos anuales de ingreso y egresos de la institución, estimando la proyección de fuentes de ingreso.	Administración	NRP							X	X	X	X			
	Emitir informes mensuales de los ingresos y egresos durante todo el año	Administración	NRP							X	X	X	X	X	X	X
	Fomentar al uso de papeletas de manera oportuna de ingreso y salida del almacén para las compras realizadas	Administración	NRP							X	X	X	X	X	X	X

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. OE05.- Lograr condiciones básicas de calidad de nuestros servicios educativos, para lograr el licenciamiento.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.	OE05.- Lograr condiciones básicas de calidad de nuestros servicios educativos, para lograr el licenciamiento.															
OBJETIVO ESPECÍFICO 5.1.	OESP 5.1. Alinear los documentos de Gestión Institucional a las disposiciones establecidas en la norma técnica de CBC que se encuentre vigente, así como los Lineamientos Generales Académicos Generales (LAG) y Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica (CNOF).															
OBJETIVOS DEL PAT 18.	Adecuar, actualizar y validar legalmente los instrumentos de gestión institucional y curricular (PEI, PAT, RI, MA, sílabos y planes de estudio) garantizando la alineación total con la norma técnica de CBC vigente, los LAG y las especificaciones del CNOF.															
ACTIVIDADES	TAREAS	RESPONSABLE	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA MENSUAL 2026												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Elaboración y ejecución del plan de difusión de los documentos de gestión a través de medios digitales y físicos.	Elaboración del plan de difusión	Director General Coordinador de Área de Calidad	NRP					X	X							
	Elaboración e impresión de material a difundir		NRP					X	X							



CÓDIGO: PI-M
VERSIÓN: 01
FECHA: MAYO 2026
BASADO: PEI 2023

	Ejecución del plan de difusión.		NRP					X	X						
Desarrollar la elaboración y actualización de documentos de gestión institucional alineándolos a las normativas vigentes.	Reuniones de trabajos participativos	Coordinador de área de calidad y todos los gestores y responsables de áreas	NRP					X	X	X	X	X	X	X	

[illegible]



IESTP PÚBLICO
JORGE BASADRE GROHMAN

PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2026

CÓDIGO: PI-M
VERSIÓN: 01
FECHA: MAYO 2026
BASADO: PEI 2023

IDEX IESTP JORGE BASADRE GROHMAN - CRONOGRAMA DE TRABAJO 2026

TAREA	META	OBJETIVO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ENER	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	OBSERVACIÓN		RESPONSABLES
Dimensión 1: Fortalecer la Gestión Institucional Estratégica																		
Actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan Anual de Trabajo (PAT) para que estén alineados al Modelo de Servicio Educativo de Excelencia (Modelo IDEX) bajo los parámetros establecidos de la RM N° 104 -2025 - MINEDU	Lograr la aprobación del 100 % del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y del Plan Anual de Trabajo (PAT) al Modelo de Servicio Educativo de Excelencia según la RM N° 104-2025-MINEDU.	Adecuar los instrumentos de gestión institucional a los componentes, estándares y lineamientos del Modelo de Servicio Educativo de Excelencia (Modelo IDEX), fortaleciendo la planificación estratégica y la mejora continua del instituto.	Documentos de gestión (PEI, PAT)				X	X	X	X	X	X	X	X	X			DIGESUTPA, Director, Coordinador de área de calidad.
Elaboración e implementación de un plan comunicacional para fortalecer el posicionamiento del IDEX a nivel regional	Incrementar el reconocimiento de marca del IDEX en un 30% en la región y aumentar las matrículas de nuevos estudiantes en un 15% en un plazo de 12 meses, a través de una campaña de comunicación estratégica.	Representatividad regional	Plan comunicacional					X	X	X	X	X	X	X	X			Dirección, Administración, Jefe de Unidad Académica
Programa de fortalecimiento de capacidades directivas y de gestión institucional de alto impacto para la implementación del	100 % de directivos y gestores institucionales capacitados.	Fortalecer las capacidades de gestión, liderazgo y planificación estratégica de los directivos y gestores para la implementación	Reporte de capacitación			X	X	X				X	X	X				DIGESUTPA, Director, Jefe de formación continua.



Modelo de Servicio Educativo de Excelencia IDEX por el DIGESUTPA.		efectiva del Modelo IDEX y la mejora continua institucional.																
Seguimiento al cumplimiento del cierre de brechas de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) para el licenciamiento institucional.	Alcanzar el 50 % de cumplimiento de las CBC identificadas en el plan de cierre de brechas institucional al finalizar el periodo académico.	Asegurar la calidad del servicio educativo mediante el monitoreo y cumplimiento progresivo de las Condiciones Básicas de Calidad requeridas para el licenciamiento institucional.	Informes de seguimiento, matriz de cierre de brechas actualizada, reportes de avance, medios de verificación por CBC, informes técnicos.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Reporte mensual de avances y actualización permanente de la matriz de cumplimiento de CBC.		DIGESUTPA, Director, Coordinador de área de calidad.
Realizar el seguimiento del proyecto de Mejoramiento de la infraestructura del servicio educativo Jorge Basadre Grohman por el PMESUT.	Alcanzar el 10 % de ejecución de las intervenciones de infraestructura priorizadas en el SSI.	Fortalecer las condiciones de infraestructura para garantizar espacios seguros, funcionales y adecuados para la prestación del servicio educativo.	Registro en el SSI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			DIRECTOR, Comité de Licenciamiento.
Seguimiento y difusión de oportunidades de financiamiento y fondos concursables para estudiantes, docentes y la institución.	Identificar y difundir el 100 % de las convocatorias de fondos concursables y programas de financiamiento relevantes para el instituto durante el periodo 2026.	Promover la participación de estudiantes, docentes y equipos institucionales en fondos concursables, programas de innovación, investigación y emprendimiento que contribuyan al fortalecimiento institucional.	Reportes de seguimiento de convocatorias, registros de difusión, actas de reuniones informativas, evidencias de postulación e informes de participación.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			Director, Jefe de Unidad de Investigación, Jefe de FAB LAB
Participación de docentes y gestores institucionales en talleres y asistencias técnicas	Capacitar al 100 % de los docentes y gestores institucionales mediante la participación	Fortalecer las capacidades de la comunidad educativa para la implementación progresiva del	Listas de asistencia, informes de participación, materiales compartidos,								X							DIGESUTPA, Director, Coordinador de área de calidad.



IESTP PÚBLICO
JORGE BASADRE GROHMAN

PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2026

CÓDIGO: PI-M
VERSIÓN: 01
FECHA: MAYO 2026
BASADO: PEI 2023

sobre el Modelo de Servicio Educativo de Excelencia (Modelo IDEX), con réplica institucional de los conocimientos adquiridos.	directa de representantes y la ejecución de jornadas de réplica interna.	Modelo IDEX, asegurando la transferencia y socialización de conocimientos adquiridos en talleres y asistencias técnicas.	actas de réplica, registros fotográficos y reportes de capacitación.															
Gestión y articulación con el Gobierno Regional para promover la incorporación del Modelo de Servicio Educativo de Excelencia (Modelo IDEX) en los instrumentos de planificación territorial y sectorial.	Realizar al menos 3 acciones documentarias y presentación del Modelo IDEX ante el Gobierno Regional y actores estratégicos de la región durante el año 2026.	Promover el reconocimiento e incorporación progresiva del Modelo IDEX en las políticas, planes y estrategias regionales vinculadas al desarrollo de la educación superior tecnológica	Oficios remitidos, actas de reunión, presentaciones realizadas, compromisos suscritos, informes de gestión y registros fotogs							X						Iniciar el proceso de sensibilización y articulación con el Gobierno Regional de Madre de Dios para generar condiciones favorables para la incorporación del Modelo IDEX en futuros instrumentos de gestión y planificación regional.		Dirección y comité de licenciamiento
Dimensión 2: Fortalecimiento de la gestión pedagógica y curricular																		
Capacitaciones docentes en investigación e innovación para el logro de competencias	Capacitar al 80 % de los docentes en metodologías de innovación, emprendimiento y desarrollo de proyectos.	Fortalecer las capacidades docentes para incorporar la innovación en el proceso formativo y contribuir al logro de competencias de los estudiantes.	Reportes de capacitación, listas de asistencia, certificados e informes de participación.															Director, Jefe de Unidad de Investigación, Jefe de Fab Lab, Jefe de Formación Continua.



CÓDIGO: PI-M
VERSIÓN: 01
FECHA: MAYO 2026
BASADO: PEI 2023

[illegible]



Fortalecimiento del Laboratorio de Fabricación Digital (FAB LAB) como centro de innovación institucional.	Incrementar en un 30 % el número de usuarios y proyectos desarrollados en el FAB LAB durante el año 2026.	Promover el uso del FAB LAB para el desarrollo de proyectos de innovación, investigación aplicada y emprendimiento tecnológico.	Registro de usuarios, proyectos desarrollados, informes de actividades y evidencias fotográficas.						X	X	X	X	X	X	X			MINEDU-PMESUT, Director
Seguimiento a la incorporación de competencias de Investigación e innovación en los programas de estudio.	Lograr que el 100 % de los programas de estudio incorporen actividades de investigación e innovación en sus planes de trabajo o unidades didácticas.	Informes académicos, sílabos, unidades didácticas y planes actualizados.	Informes académicos, sílabos, unidades didácticas y planes actualizados.						X		X		X		X			Director, Jefe de Unidad Académica, Coordinador de área de calidad.
Implementación de evaluación docente mediante la aplicación de instrumentos de desempeño.	Evaluar al 100 % de los docentes mediante instrumentos de evaluación.	Fortalecer la mejora continua del desempeño docente y la calidad del servicio educativo.	Informes de evaluación docente, rúbricas aplicadas, planes de mejora y otros.						X	X				X	X			Director, Jefe de Unidad Académica, Coordinador de área de calidad.
Dimensión 3: Fortalecer la innovación - investigación aplicada																		
Elaboración del Plan de Implementación de una Incubadora de Innovación y Emprendimiento Tecnológico Institucional.	Contar con 1 Plan de Implementación de Incubadora formulado y validado durante el año 2026.	Establecer la ruta estratégica, organizacional y operativa para la futura implementación de una incubadora institucional orientada al desarrollo de proyectos de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica.	Plan elaborado, actas de validación, informe técnico y documento de aprobación institucional.						X	X	X	X	X	X	X			Director, Jefe de Proyectos Productivos y de Emprendimiento, jefe de FAB LAB, responsable del área de comunicaciones.



Formalización para la gestión de la incubadora							X											IDEX
Capacitación al equipo responsable de la gestión de las incubadoras	Capacitar al 100 % del equipo responsable de innovación, emprendimiento y FAB LAB.	Fortalecer las capacidades para la gestión futura de una incubadora y el acompañamiento de proyectos innovadores.	Reportes de capacitación, certificados y listas de asistencia.					X	X	X							Participan los Directores, jefes de investigación, docentes altamente especializados y extraordinario, responsable de Fab LAB, además del Director regional de educación	DIGESUTPA/ BID/ Director
Vinculación con la Incubadora de la UNAMAD y otros actores del ecosistema regional de innovación de Madre de Dios	Realizar al menos 3 reuniones de trabajo o actividades conjuntas durante el año.	Generar mecanismos de colaboración para el fortalecimiento de proyectos estudiantiles y la futura implementación de una incubadora institucional.	Actas de reunión, informes de actividades y registros fotográficos.							X	X	X	X	X	X			Director, Jefe de Proyectos Productivos y de Emprendimiento, Docente extraordinario y altamente especializado
Dimensión 4: Fortalecer la vinculación con el entorno productivo																		
Actualización del mapa de actores estratégicos institucionales	Contar con 1 mapa de actores estratégicos actualizado, identificando al menos 30 aliados potenciales de los sectores productivo, académico, gubernamental y social.	Identificar y priorizar aliados estratégicos para fortalecer la implementación del Modelo de Excelencia, la innovación, la investigación aplicada y la empleabilidad de los estudiantes.	Mapa de actores actualizado, base de datos de aliados estratégicos e informe de actualización.				X	X								Presentación de la importancia del mapeo, modelo de convenio, plan de trabajo PPT.		Director, Docente Extraordinario y Altamente Especializado



IESTP PÚBLICO
JORGE BASADRE GROHMAN

PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2026

CÓDIGO: PI-M
VERSIÓN: 01
FECHA: MAYO 2026
BASADO: PEI 2023

Desarrollar y ejecutar el Plan de Articulación con el Sector Productivo	Aprobar e implementar 1 Plan de Articulación con el Sector Productivo alineado al Modelo IDEX y lograr la articulación con el 100 % de la planificación establecida	Orientar las acciones de vinculación institucional con empresas, organizaciones y entidades públicas para fortalecer la formación y empleabilidad de los estudiantes.	Plan aprobado mediante resolución o acta institucional, informes de seguimiento y evaluación.				X	X	X	X	X	X	X				Director, Docente Extraordinario y Altamente Especializado
Suscripción de convenios con el sector productivo y entidades estratégicas	Suscribir al menos 10 convenios de cooperación interinstitucional durante el año 2026.	Fortalecer la colaboración con organizaciones que contribuyan a la formación, innovación, investigación y empleabilidad de los estudiantes.	Convenios suscritos, cartas de intención, actas de reunión e informes de seguimiento.				X	X	X	X	X	X	X	X			Director, Docente Extraordinario y Altamente Especializado
Cocreación de soluciones tecnológicas con el sector productivo	Formular al menos 5 desafíos tecnológicos de innovación abierta vinculados a problemáticas regionales y desarrollar al menos 3 propuestas de solución.	Promover la participación conjunta de estudiantes, docentes y actores del sector productivo en la generación de soluciones innovadoras para el desarrollo regional.	Banco de desafíos tecnológicos, informes de proyectos, actas de trabajo, evidencias fotográficas y reportes de resultados.								X	X	X				DIGESUTPA/ PUCP
Seguimiento y monitoreo del Modelo de Excelencia																	
Presentación de Informe de implementación del Modelo de Excelencia a la institución.	Presentar 3 informes trimestrales de avance de la implementación del Modelo IDEX.	Monitorear el cumplimiento de las actividades y metas establecidas para la implementación del Modelo de Excelencia.	Informes remitidos a la Dirección General de la institución.					X	X		X			X			



IESTP PÚBLICO
JORGE BASADRE GROHMAN

PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2026

CÓDIGO: PI-M
VERSIÓN: 01
FECHA: MAYO 2026
BASADO: PEI 2023

Presentación de Informe de implementación del modelo IDEX a la DRE y al MINEDU	Presentar 2 informes de avance durante todo el periodo académico 2026 sobre la implementación del Modelo IDEX.	Monitorear el cumplimiento de las actividades y metas establecidas para la implementación del Modelo de Excelencia.	Informes remitidos a la DRE y al MINEDU.															
Implementar un reporte de implementación del Modelo de Excelencia	100% de las áreas claves entregan su información en los plazos previstos a través reportes o tableros operativos.	Consolidar la información técnica, pedagógica y administrativa de todas las áreas del instituto bajo los criterios de excelencia.	Reporte por cada periodo académico															Director
Alianzas estratégicas para la implementación del Modelo de Excelencia																		
Participación del Fortalecimiento de capacidades institucionales para la mejora de la innovación que responda a las necesidades del mercado.	100% de los planes institucionales de innovación alineados a las demandas vigentes del mercado.	Optimizar las competencias técnicas y de gestión pública orientadas a promover la innovación empresarial aplicada al mercado.	Reporte de reunión, Documento de Estrategia Institucional de Innovación aprobados por dirección.															DIGESUTPA
Participación del Fortalecimiento de capacidades institucionales para el acceso en subvenciones de proyectos de innovación y emprendimientos que responda a las necesidades del mercado con Equipu - PUCP.	5 proyectos de emprendimiento. Al menos 1 proyecto a postulación a fondos de subvención al finalizar el año. formar 1 red de mentores consolidada.	Fortalecer la calidad y pertinencia de los proyectos de innovación y emprendimiento alineados a las necesidades del entorno y demandas reales del mercado.	Registros de asistencia a talleres. Informes de avance o Pitch Decks finales. Constancias de postulación a fondos externos o actas de validación.															DIGESUTPA, Director, Jefe de Unidad Académica, Jefe de Unidad de Investigación, Docente extraordinario y altamente especializado.



VI. PRESUPUESTO DE GASTOS DE LAS ACTIVIDADES SEGÚN LOS OBJETIVOS DEL PEI DE LAS DISTINTAS ÁREAS 2026

CUADRO RESUMEN DE LOS PRESUPUESTOS POR CADA OBJETIVO DEL PAT Y OBJETIVO ESTRATÉGICO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (OE)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (OESP)	OBJETIVOS DEL PAT	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO OE
OE01.- Lograr la identificación institucional de la comunidad basadrina con la misión y visión institucional a través de la implementación de políticas de seguimiento, reconocimiento y estímulo al personal docente, jerárquico y administrativo comprometido con el trabajo institucional.	OESP 1.1. Implementar políticas de seguimiento, reconocimiento y estímulo del trabajo del personal jerárquico, administrativo y docente comprometido con el trabajo institucional.	Objetivo PAT 1. Aprobar y aplicar al 100% los reglamentos, fichas de seguimiento y programas de incentivos para el personal basadrino.	0	20,932.00
	OESP 1.2. Capacitar al personal jerárquico, administrativo y docente en aspectos relacionados con el desarrollo de sus funciones.	Objetivo PAT 2. Lograr la cobertura del Programa Anual de Capacitación en base a las competencias y necesidades detectadas en cada área.	12,600.00	
	OESP 1.3. Promover el compromiso del personal jerárquico, administrativo y docente con el trabajo institucional.	Objetivo PAT 3. Implementar estrategias de comunicación interna y talleres de cultura organizacional , evaluando el impacto a fin de año.	8332	
OE02.- Formar profesionales técnicos competentes e innovadores en la producción de bienes y servicios de acuerdo a los requerimientos del sector productivo.	OESP 2.1. Impulsar la labor de la jefatura de Unidad Académica y de los Coordinadores de Programas de Estudio.	Objetivo PAT 4. Fortalecer la gestión académico-administrativa de la Unidad Académica y las Coordinaciones mediante la dotación de herramientas de supervisión, directivas de funciones y monitoreo de la carga académica.	0	15,000
	OESP 2.2. Recoger las demandas del sector productivo, respecto a la formación académica.	Objetivo PAT 5. Establecer un sistema de vigilancia y consulta con el entorno socioeconómico a través de estudios de mercado laboral y la conformación de Comités Consultivos por cada programa.	0	
	OESP 2.3. Actualizar los planes de estudio de acuerdo a las demandas del sector productivo y las actualizaciones del Catálogo Nacional de Oferta Formativa.	Objetivo PAT 6. Adecuar y actualizar el 100% de los planes de estudio curriculares institucionales vigentes alineándolos a los nuevos perfiles formativos del CNOF y las demandas empresariales recogidas.	0	
	OESP 2.4. Fomentar la aplicación del modelo pedagógico del Instituto en la plana docente.	Objetivo PAT 7. Garantizar la correcta aplicación del enfoque metodológico institucional mediante auditorías de portafolios docentes, acompañamiento en aula y talleres de inducción pedagógica.	0	
	OESP 2.5. Promover el trabajo cooperativo entre docentes, para diseñar sus sesiones de clase, sílabos, métodos de evaluación y compartir sus experiencias en aula.	Objetivo PAT 8. Institucionalizar las comunidades de aprendizaje y el trabajo colegiado mediante la programación de talleres transversales por áreas académicas para el diseño curricular y evaluación por competencias.	0	
	OESP 2.6. Promover la ejecución de proyectos de investigación e innovación entre docentes y estudiantes.	Objetivo PAT 9. Impulsar el desarrollo de proyectos de investigación aplicada e innovación tecnológica vinculados a la producción de bienes y servicios del sector productivo local.	15000	
OE03.- Vincular de manera más cercana la oferta formativa con el sector productivo, para lograr insertar eficientemente a nuestros egresados en el mercado laboral.	OESP 3.1. Realizar el análisis de pertinencia.	Objetivo PAT 10. Desarrollar y aplicar metodologías de análisis de pertinencia de la oferta formativa actual frente a las transformaciones tecnológicas y necesidades reales del mercado laboral regional.	0	2,700
	OESP 3.2. Actualizar nuestros documentos de Gestión referidos al seguimiento de egresados para vincularlos con el sector productivo.	Objetivo PAT 11. Adecuar y normar los instrumentos de gestión institucional relativos al egresado, aprobando la directiva de seguimiento, la bolsa de trabajo y los mecanismos de retroalimentación empresarial.	400	



	OESP 3.3. Realizar acciones de vinculación con el sector público y privado para lograr alianzas estratégicas en temas inserción laboral y EFSRT.	Objetivo PAT 12. Gestionar y suscribir convenios de cooperación interinstitucional con empresas del sector público y privado que garanticen plazas para las EFSRT de los estudiantes y el acceso a ofertas de empleo.	1,000	
	OESP 3.4. Implementar estrategias de vinculación con nuestros egresados.	Objetivo PAT 13. Ejecutar programas de fidelización, empleabilidad y actualización continua dirigidos a la comunidad de egresados para mantener el vínculo institucional y medir su inserción en el mercado.	1300	
OE04.- Gestionar la implementación del modelo de Excelencia y mejorar la calidad de los servicios educativos en el Instituto.	OESP 4.1. Organizar el Instituto para la implementación del Modelo de Excelencia.	Objetivo PAT 14. Conformar e institucionalizar el Comité de Calidad y Gestión de la Excelencia , definiendo las líneas base a través de un diagnóstico general del estado de las condiciones básicas de calidad.	0	643029.5
	OESP 4.2. Implementar acciones para mejorar la calidad de los servicios educativos.	Objetivo PAT 15. Ejecutar planes de mejora continua derivados de los procesos de autoevaluación , automatizando los servicios de atención al estudiante y evaluando semestralmente su nivel de satisfacción.	0	
	OESP 4.3. Gestionar la implementación de infraestructura apropiada para brindar servicios educativos.	Objetivo PAT 16. Monitorear y viabilizar la ejecución del Plan de Mantenimiento y Equipamiento de talleres, laboratorios y aulas académicas, garantizando el cumplimiento de los estándares técnicos exigidos por el sector.	643029.5	
	OESP 4.4. Transparentar los procesos de rendición de cuentas y contratación de personal para brindar servicios de excelencia.	Objetivo PAT 17. Implementar mecanismos digitales y normativos de transparencia proactiva para asegurar la meritocracia en las contrataciones de personal y la accesibilidad pública a los informes de rendición de cuentas económicos y de gestión.	0	
OE05.- Lograr condiciones básicas de calidad de nuestros servicios educativos, para lograr el licenciamiento.	OESP 5.1. Alinear los documentos de Gestión Institucional a las disposiciones establecidas en la norma técnica de CBC que se encuentre vigente, así como los Lineamientos Generales Académicos Generales (LAG) y Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Técnico Productiva y Superior Tecnológica (CNOF).	Objetivo PAT 18. Adecuar, actualizar y validar legalmente los instrumentos de gestión institucional y curricular (PEI, PAT, RI, MA, sílabos y planes de estudio) garantizando la alineación total con la norma técnica de CBC vigente, los LAG y las especificaciones del CNOF.	0	0
	OESP 5.2. Levantar las observaciones realizadas al documento sobre las brechas encontradas respecto al cumplimiento de las condiciones básicas de calidad 2021.	Objetivo PAT 19. Ejecutar el Plan de Cierre de Brechas Institucionales para subsanar de forma definitiva las observaciones técnico-pedagógicas, de infraestructura, equipamiento y sostenibilidad financiera identificadas en el diagnóstico de CBC.	0	
TOTAL			681,661.50	

PRESUPUESTO DE GASTOS DE LOS OBJETIVOS DEL PAT 2026

TOTAL

S/ 681,661.50



PRESUPUESTO DE GASTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

CLASIFICADOR	CODIGO INTERNO	DENOMINACIÓN	UNIDADES PROYECTADAS	COSTO UNITARIO	TOTAL
2.3		BIENES Y SERVICIOS			
	2.3.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS		0	S/ 22,000.00
		2.3.11.12 Alimentos y bebidas para el Consumo Animal			S/ 18,000.00
		2.3.11.14 Fertilizantes e insecticidas			S/ 2,000.00
		2.3.11.16 Productos Farmacéuticos de uso animal			S/ 2,000.00
	2.3.12	VESTUARIOS Y TEXTILES		0	S/ 11,550.00
	2.3.12.1	Vestuarios, Zapatería y Accesorios, Talabartería y Materiales Textiles		0	S/ -
		2.3.12.11 Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas	77	S/ 150.00	S/ 11,550.00
		2.3.12.12 Textiles y Acabados Textiles			S/ -
		2.3.12.13 Calzado	0	S/ -	S/ -
	2.3.13	COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES			S/ 4,000.00
		2.3.13.11 Combustibles y carburantes		0	S/ 2,000.00
		2.3.13.12 Gases			S/ -
		2.3.13.13 Lubricantes, Grasas y afines			S/ 2,000.00
	2.3.15	MATERIALES Y UTILES		0	S/ 30,000.00
	2.3.15.1	DE OFICINA		0	
		2.3.15.11 Repuesto y Accesorios (tóner)			S/ 10,000.00
		2.3.15.12 Papelería			S/ 20,000.00
	2.3.15.2	AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA		0	S/ -
		2.3.15.21 Agropecuario, Ganadero y de Jardinería			S/ -
	2.3.15.3	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA		0	S/ 6,000.00
		2.3.15.31 Aseo Limpieza y Tocado			S/ 6,000.00
	2.3.15.4	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRONICA		0	S/ 1,000.00
		2.3.15.4.1 Electricidad, Iluminación y Electrónica			S/ 1,000.00
	2.3.16	REPUESTOS Y ACCESORIOS		0	S/ 1,000.00
	2.3.16.1	Repuestos y Accesorios		0	S/ -
		2.3.16.11 de Vehículos			S/ -
		2.3.16.12 de Comunicaciones y Telecomunicaciones			
		2.3.16.13 de Construcción y Maquinas			S/ -
		2.3.16.1.99 Otros accesorios y Repuestos			S/ 1,000.00
	2.3.17	ENSERES		0	S/ 1,000.00
	2.3.17.1	Enseres		0	S/ -
		2.3.17.11 Enseres.			S/ 1,000.00



	2.3.18	SUMINISTROS MEDICOS		0	S/ 10,000.00
	2.3.18.1	Productos Farmacéuticos		0	S/ -
		2.3.18.11 Vacunas			S/ -
		2.3.18.12 Medicamentos			S/ 5,000.00
		2.3.18.1.99 Otros Productos Similares			S/ 5,000.00
	2.3.19	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA		0	S/ 2,000.00
	2.3.19.1	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA		0	S/ -
		2.3.19.1.99 otros materiales diversos de enseñanza			S/ 2,000.00
	2.3.1.10	SUMINISTROS PARA USO AGROPECUARIO, FORESTAL Y VETERINARIO		0	S/ -
	2.3.10.1	SUMINISTROS PARA USO AGROPECUARIO, FORESTAL Y VETERINARIO		0	S/ -
		2.3.1.10.11 Suministros de uso zootécnico			S/ -
		2.3.1.10.14 Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Similares			
		2.3.1.10.16 Productos de Uso Farmacéutico de uso animal			
	2.3.1.11	SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION		0	S/ 199,020.00
	2.3.1.11.1	SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION		0	S/ -
		2.3.1.11.11 Para edificios e Infraestructura			
		2.3.1.11.12 Para Vehículos			S/ 2,000.00
		2.3.1.11.13 Mobiliario y similares			S/ 27,020.00
		2.3.1.11.14 Para maquinaria y equipos			S/ 140,000.00
		2.3.1.11.15 Otros materiales de mantenimiento			S/ 15,000.00
		2.3.1.11.16 Materiales de Acondicionamiento			S/ 15,000.00
	2.3.1.99	COMPRA DE OTROS BIENES		0	S/ -
	2.3.1.99.1	COMPRA DE OTROS BIENES		0	S/ -
		2.3.1.99.11 Herramientas			S/ -
		2.3.1.99.1.99 Otros Bienes			S/ -
	2.3.22	SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION		0	S/ -
	2.3.22.1	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS			S/ -
		2.3.22.11 Servicios de Suministro de energía eléctrica		S/ -	S/ -
		2.3.22.12 Servicios de Agua y Desagüe			S/ -
	2.3.22.2	SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET			S/ -
		2.3.22.22 Servicios de Telefonía Fija		S/ -	S/ -
		2.3.22.23 Servicios de Internet			S/ -
	2.3.22.4	SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL			S/ 62,500.00
		2.3.22.41 Servicios de Publicidad			S/ 2,500.00
		2.3.22.43 Servicios de Imagen Institucional			S/ 60,000.00
	2.3.23	SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA		0	S/ 100,800.00



	2.3.23.1	SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA			S/ -
		2.3.23.11 Servicios de Limpieza e Higiene			S/ 42,000.00
		2.3.23.12 Servicios de Seguridad y Vigilancia			S/ 58,800.00
	2.3.2.4	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES		0	S/ 217,000.00
	2.3.2.4.2	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS			
		2.3.2.4.2.1 De Edificaciones, Oficinas y Estructuras			S/ 217,000.00
	2.3.2.4.5	DE VEHICULOS			S/ -
		2.3.2.4.51 De Vehículos			S/ -
	2.3.2.4.6	DE MOBILIARIO Y SIMILARES			S/ -
		2.3.2.4.61 De Mobiliarios y similares			S/ -
	2.3.2.4.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS			S/ 10,300.00
		2.3.2.4.99.99 De Otros bienes y activos			S/ 10,300.00
	2.3.2.6	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS		0	S/ -
	2.3.2.6.1	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS			-
		2.3.2.6.11 Gastos Legales y Judiciales			-
		2.3.2.6.12 Gastos Notariales			S/ -
	2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		0	S/ -
	2.3.2.7.10	SERVICIO POR ATENCIONES Y CELEBRACIONES			S/ 5,000.00
		2.3.2.7.10.1 Seminarios, Talleres y Similares Organizados por la Institución			
		2.3.2.7.10.2 Atenciones Oficiales y Celebraciones Institucionales			S/ 5,000.00
		2.3.2.7.10.99 Otras Celebraciones			S/ -
	2.3.2.9	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADAS POR PERSONA NATURAL			S/ 98,000.00
	2.3.2.9.1	LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADAS POR PERSONA NATURAL	0	0	S/ -
		2.3.2.9.11 locación de servicio realizados por persona natural			S/ 98,000.00
	2.5.4	PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES			S/ 7,918.08
	2.5.43	AL GOBIERNO LOCAL	0	0	S/ -
	2.5.43.1	IMPUESTOS	0	0	S/ -
		2.5.4.3.11 Impuesto	0		S/ 7,918.08
	2.5.43.2	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0	0	S/ -
		2.5.4.3.21 Derechos Administrativos	0		S/ -
	2.5.43.3	MULTAS	0	0	S/ -
		2.5.4.3.31 Multas	0		-
		TOTAL, PROYECCION DE Gastos 2026			S/ 789,088.08



	ESCRITORIO	SILLA	LIBRERO	PUPITRE DOCENTES
Investigación	1	1	1	29
Formación continua	1	1	1	
Bienestar	1	1	1	
Jua	1	1	1	
Conta	1	1	1	
Enfermería	1	1	1	
Agropecuaria	1	1	1	
Turismo	1	1	1	
Secretaria	1	1	1	
Calidad	1	1	1	
Dirección	1	1	1	
Administración	1	1	1	
Extraordinario	1	1	1	
Altamente especializado	1	1	1	
	14	14	14	
Costo aproximado	450	280	1200	
TOTAL	6300	3920	16800	27020
Cerco	Biblioteca nueva	Sala de conta		
60000	24000	135000	219000	

PAGO DE PERSONAL Y OTRAS ACTIVIDADES	
6 PERSONAL Proyección por 12 meses	118,800.00
2 PERSONAL Proyección por meses 10	29,000.00
2 PERSONAL Proyección por 09 meses	27,000.00
2 PERSONAL Proyección por 08 meses	24,000.00
PAGO PERSONAL 2026	198,800.00
Mantenimiento	150,000.00
Otras Actividades	50,000.00
Otros Pagos Diversos	100,000.00
	498,800.00

RESUMEN	2025	2026
PROYECCION DE INGRESOS 2026	S/ 808,261.00	S/ 1,226,975.82
PROYECCION DE GASTOS ADM 2026	S/ 770,200.00	S/ 789,088.08
SALDO PROYECCIÓN	S/ 38,061.00	S/ 437,887.74



PROYECCIÓN DE GASTOS TOTAL 2026		
1	PROYECCIÓN DE GASTOS DEL ÁREA ADMINISTRATIVA 2026	S/ 789,088.08
2	PROYECCIÓN DE GASTOS DE LOS OBJETIVOS DEL PAT 2026	S/ 681,661.50
	TOTAL, DE PROYECCIÓN DE GASTOS ANUAL 2026	S/ 1,470,749.58

VII. SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO

El monitoreo y evaluación de PAT, permitirá observar y verificar los logros obtenidos realizando el seguimiento y análisis de la formulación del plan operativo Institucional, su ejecución y cumplimiento del mismo a través de una herramienta de monitoreo y evaluación del plan anual de trabajo.